

El presidente y el Congreso se alistan para la batalla presupuestaria

Posted on March 22, 2015

https://informationstation.org/kitchen_table_econ/president-and-congress-gearing-up-for-budget-battle/?lang=espanol

El Capitolio está empezando a calentar motores para otra nueva batalla presupuestaria ya que el Congreso acaba de preparar un plan de gasto que es muy diferente al del presidente. El presupuesto de este año es sumamente importante, dado que hace poco la deuda de Estados Unidos superó los \$18 billones y ello constituye \$124,000 de deuda por hogar y \$56,378 por persona.

El proceso presupuestario anual puede ayudar a aliviar algo de esta deuda mediante cuidadosos recortes de gasto y reformas fiscales. Pero para entender cómo se puede hacer esto, primero hace falta una breve explicación sobre el proceso presupuestario en sí. A continuación les explicamos cómo los responsables políticos llevan a cabo el proceso de preparar un presupuesto todos los años.

1. La solicitud presupuestaria del presidente

El proceso comienza cuando el presidente envía una recomendación presupuestaria al Congreso, cuyo plazo vence el primer lunes de febrero. Esta recomendación la recaba la Oficina de Gestión y Presupuesto de la Casa Blanca (OMB), que recoge y revisa las peticiones de las agencias federales solicitando dinero para seguir operando un año más.

Además de las solicitudes de gastos específicos para asuntos como defensa, agricultura, educación y salud, el presupuesto incluye proyecciones de ingresos y superávits, propuestas de cambio en leyes tributarias y reformas presupuestarias. Por lo general, esta solicitud inicial es de miles de páginas.

2. La Cámara de Representantes y el Senado aprueban resoluciones presupuestarias

A continuación, el Congreso revisa la solicitud del presidente. Sobre la base de esta revisión y un análisis hecho por la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), que es un organismo independiente, el Comité Presupuestario de la Cámara y el del Senado redacta cada uno una “resolución presupuestaria”. Estas resoluciones delimitan límites generales de gasto según las proyecciones de ingresos.

Durante esta etapa, los legisladores toman en consideración los cambios a hacerse en el gasto “obligatorio”, que en su mayoría son programas de derechos a beneficios establecidos por leyes permanentes como, por ejemplo, Medicare o los cupones de alimentos. Pero la mayor parte de esta labor se dedica a los “fondos discrecionales” o la financiación de agencias específicas que necesitan la aprobación del Congreso cada año. Una vez aprobadas, estas resoluciones presupuestarias van al pleno de la Cámara y el Senado.

3. La Cámara y el Senado aprueban verdaderos proyectos de ley presupuestarios

Usando parámetros establecidos, los legisladores reparten la solicitud del presidente entre los 12 subcomités de asignaciones presupuestarias de la Cámara y del Senado. Estos comités determinan la cantidad de dinero que cada programa discrecional debería recibir y envía los proyectos de ley al pleno de la Cámara y el Senado. Dado que los proyectos de ley del gasto de ambas cámaras deben ser

idénticos, siempre hay mucho ir y venir en los comités de conferencia por lo que este paso es el que más tiempo lleva. El plazo de entrega de estos proyectos de ley vence el 1 de octubre. Una vez que se aprueban, se le envía al presidente cada uno de los proyectos de ley de asignación presupuestaria.

4. El presidente firma los proyectos de ley de asignación presupuestaria y el presupuesto se convierte en ley

El presidente deberá firmar cada uno de los proyectos de ley de asignación presupuestaria aprobados por el Congreso para que se conviertan en ley. Una vez firmados los 12 proyectos de ley de asignación presupuestaria, se ha completado el proceso presupuestario.

No siempre es un proceso sencillo. El presidente puede vetar uno o todos los proyectos de ley de asignación presupuestaria aprobados por el Congreso. Y el Congreso puede tratar de revocar el veto presidencial.

Si se vence la fecha límite del 1 de octubre, el Congreso deberá aprobar una prórroga de gastos, que el presidente deberá firmar para que las agencias afectadas y los programas discrecionales reciban fondos. Si esto no ocurre, las agencias afectadas tendrán que cerrar hasta que se les adjudiquen fondos. Quizá Ud. recuerde que esto fue lo que sucedió en 2013 con el Servicio de Parques Nacionales.